

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 176/05.

N° 252 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUES M.P.F., P.J. Y F.U.P. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME RAZONES DE LA CESANTIA DE DIVERSOS AGENTES Y LISTADO DE PERSONAS CESANTEADAS DESDE EL 10 DE ENERO DE 2004 A LA FECHA.

Entró en la Sesión 07/07/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL

"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"



SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
01/07/05
HORA 11:40
NOTA Nº 252
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

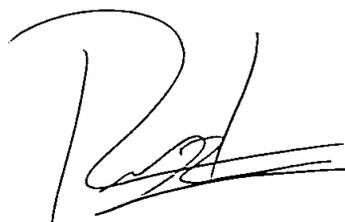
Sr. Presidente:

El presente pedido de informes se origina en los hechos de público conocimiento originados en cesantías producidas por el gobierno que, al decir de los empleados afectados, se originarían en una persecución política basada en la portación de apellidos y en la agresión a sus derechos laborales. Va de suyo que la situación descripta amerita a que este poder, en uso de sus facultades que le son propias, realice los requerimientos pertinentes para determinar si los actos referidos son legales y legítimos.

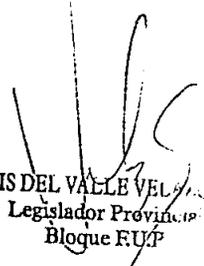
Adjunto además, para ilustración de los señores legisladores declaraciones de prensa, vertidas por funcionarios y los afectados sobre la situación, aclarando además que las actuaciones requeridas se extienden a todas las cancelaciones de servicios que se han realizado a partir de la aprobación por ley presupuestaria de los ingresos de personal.

Los plazos abreviados para la respuesta del informe (72 horas) se justifican en que los valores que se encuentran en juego son de raigambre constitucional, además de que la cuestión a constestar no reviste complejidad técnica ni administrativa.

Quisiera también expresar en esta fundamentación mi gran preocupación y malestar por la situación descripta, pareciera que la discrepancia y el disenso le molesta a nuestro gobernador, y temo que a estos nuevos 4000 agentes le generen miedos frente a el pensamiento y a las ideas. No quiero creer que este es un mensaje para todos los agentes del megapase, y si quisiera creer que este tipo de actitudes son sólo un error que el Gobernador a la brevedad solucionará.


RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista


MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.


LUIS DEL VALLE VELASCO
Legislador Provincial
Bloque RUP


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

Sesión 07/07/05



"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

As. 252/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial ^{que} informe, en el plazo de setenta y dos (72) horas los ~~siguientes~~ puntos que a continuación se detallan:

- 1- ~~Las~~ razones institucionales y/o políticas de las cesantías de María Celeste Andrade, Florencia Berrone y Nancy Sotomayor,
- 2- b) Listado de personas que han sido dejada cesantes desde el 10 de Enero de 2004 hasta la fecha;
- 3- d) Motivos invocados a efectos de producir la cesantía, de acuerdo a lo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 99 -requisitos esenciales del acto administrativo- incisos b), sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirvan ~~de~~ ^{de} causa y en el derecho aplicable y e) ser motivado, expresándose en forma concreta las razones que inducen a emitir el acto, . . . ;
- 4- d) Que el Secretario de Medios aclare sus dichos periodísticos sobre las mencionadas cesantías en el punto ~~9~~ ^{de} artículo ~~1~~ ^{de} a través de un escrito dirigido a este Cuerpo.

Artículo 2º: De forma. *Regístrase, comóquese y archívese.*

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Bloque F.U.P.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

dp



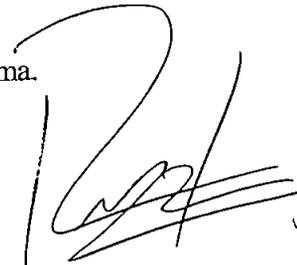
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

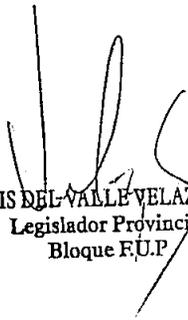
Artículo 1° : Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe en el plazo de setenta y dos (72) horas los siguientes puntos que a continuación se detallan:

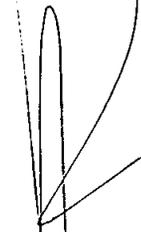
- a) Las razones institucionales y/o políticas de las cesantías de María Celeste Andrade, Florencia Berrone y Nancy Sotomayor.
- b) Listado de personas que han sido dejada cesantes desde el 10 de Enero de 2004 hasta la fecha.
- c) Motivos invocados a efectos de producir la cesantía, de acuerdo a lo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 99 -requisitos esenciales del acto administrativa- incisos b) sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirvan a la causa y en el derecho aplicable y e) ser motivado, expresándose en forma concreta las razones que inducen a emitir el acto.
- d) Que el Secretario de Medios aclare sus dichos periodísticos sobre las mencionadas cesantías en el punto a) del artículo 1, a través de un escrito dirigido a este cuerpo.

Artículo 2° : De forma.


RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista


MARIA GLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Bloque F.U.P.


MIGUEL ANSEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.